

ACTA NÚMERO 25
SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL PRIMER
AÑO DE EJERCICIO LEGAL
SESIÓN CELEBRADA EL 8 DE MARZO DE 2013

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FRANCISCO FLORES SOLANO

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia; y se comprobó el quórum legal con la presencia de treinta y tres diputadas y diputados. El diputado Felipe de Jesús Orozco García se incorporó a la sesión durante el desahogo del punto primero del orden del día. Se registraron las inasistencias de la diputada Ma. Guadalupe Sánchez Centeno y del diputado José Gerardo Zavala Procell, mismas que la presidencia calificó de justificadas, en virtud de los escritos enviados, de conformidad con lo dispuesto por el artículo diecinueve de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con veintiocho minutos del ocho de marzo de dos mil trece. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a los alumnos de la Universidad de Guanajuato, campus León, de la Licenciatura de Administración Pública, invitados por el diputado Luz Daniel Campos Lango; así como a los alumnos de la Universidad de León, plantel Celaya, de la Facultad de Derecho, invitados por el diputado Juan Carlos Guillén Hernández. - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que resultó aprobado en votación económica por unanimidad de los presentes, sin discusión. - - - - -

En el segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura, se aprobó en votación económica por unanimidad de los presentes, sin discusión, el acta de la sesión ordinaria celebrada el veintiséis de febrero del año en curso. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, la secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas; y la presidencia dictó el acuerdo correspondiente. - - - - -

La presidencia dio cuenta con el Primer Informe de Gobierno que remitió el titular del Poder Ejecutivo del Estado, en términos del artículo setenta y ocho de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y pidió a la secretaría diera lectura a los oficios suscritos por el Gobernador del Estado y el Secretario de Gobierno, a través de los cuales remitieron el informe de referencia. Terminada la lectura, la presidencia por su conducto, dio por enterada a la Asamblea, recibió el informe e instruyó a la Secretaría General, para

que entregara un ejemplar del mismo a los diputados y diputadas, para su conocimiento y posterior análisis, de acuerdo a la mecánica que en su momento aprobara la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. - - - - -

La secretaría dio lectura al oficio que suscribe el Gobernador del Estado, a través del cual remitió la cuenta pública del Poder Ejecutivo del Estado, correspondiente al cuarto trimestre y concentrado anual del ejercicio fiscal de dos mil doce. Concluida la lectura, la presidencia la turnó al Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, con fundamento en el artículo veintidós de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos conducentes. - - - - -

La presidencia dio cuenta con la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de reformar los artículos noventa y nueve y cien de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; así como el artículo ocho de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y la turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo noventa y cinco fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

El diputado Sergio Alejandro Contreras Guerrero dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, mediante la cual se reforman los artículos cuarenta, sesenta y sesenta y dos; y se adicionan los artículos cuarenta y cuatro BIS, cincuenta y ocho BIS, cincuenta y ocho TER, cincuenta y ocho QUATER, y sesenta BIS de la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Guanajuato. Agotada la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, con fundamento en el artículo ciento tres, fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

En el punto octavo del orden del día se dio lectura al oficio suscrito por el Secretario Técnico de la Comisión de Administración del Congreso del Estado, mediante el cual anexó la cuenta pública del Poder Legislativo del Estado, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de dos mil doce. Con fundamento en el artículo veintidós de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, se turnó al Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, para los efectos conducentes. - - - - -

La secretaría dio lectura al oficio que suscribe el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, a través del cual remitió la cuenta

pública del Poder Judicial del Estado, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal de dos mil doce. Concluida la lectura, la presidencia la turnó al Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, con fundamento en el artículo veintidós de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos conducentes. - - - - -

La presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por el Órgano de Fiscalización Superior, relativos a las revisiones practicadas a las cuentas públicas del Tribunal Electoral del Estado de Guanajuato, por el primer y segundo trimestres de dos mil doce; a las administraciones municipales de Apaseo el Grande y Jaral del Progreso, por el periodo comprendido de julio a diciembre de dos mil once; y de Valle de Santiago y Tierra Blanca, por el periodo comprendido de enero a junio de dos mil doce; así como a los recursos del ramo treinta y tres, y obra pública de las administraciones municipales de Irapuato, Moroleón y Tarandacuao, correspondientes al ejercicio fiscal de dos mil once; asimismo, a las auditorías integral, practicada al Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato; y financiera, practicada a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Guanajuato, ambas por el ejercicio fiscal de dos mil once, remitidos a través de los oficios OFS/573/13 al OFS/582/13. En consecuencia, con fundamento en el artículo noventa y seis fracción décimo tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se turnaron a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones. - - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los dictámenes presentados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, agendados en los puntos del duodécimo al decimocuarto del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación los asuntos materia de la sesión, la presidencia propuso dispensar la lectura de las consideraciones contenidas en los mismos, para que fueran leídos únicamente los acuerdos respectivos. Asimismo se dispensara la lectura del dictamen suscrito por la Comisión de Equidad de Género, agendado en el punto undécimo del orden del día, y fuera sometido a discusión y posterior votación. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada en votación económica por unanimidad de los presentes, sin discusión; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. - - - - -

A continuación, la presidencia sometió a discusión en lo general el dictamen suscrito por la Comisión de Equidad de Género, relativo a las iniciativas de Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato, formulada por el titular del

Poder Ejecutivo del Estado; y de Ley de Igualdad para Mujeres y Hombres para el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, ambas ante la Sexagésima Segunda Legislatura e informó que previamente se habían inscrito para hablar a favor del dictamen las diputadas Érika Lorena Arroyo Bello y Karla Alejandrina Lanuza Hernández, registrándose, para los mismos efectos, la diputada Ma. Guadalupe Torres Rea, previo acuerdo de la mesa directiva. Concluidas las participaciones, en votación nominal se sometió a consideración el dictamen, registrándose treinta cuatro votos a favor, declarándose aprobado el dictamen, en lo general, por unanimidad de los presentes. Enseguida, se sometió a discusión en lo particular y al no reservarse artículos, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen y remitió el decreto aprobado al titular del Poder Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales de su competencia, con fundamento en los artículos setenta y siete fracción segunda y setenta y nueve de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. - - - - -

En el punto duodécimo del orden del día, la secretaría dio lectura al acuerdo contenido en el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Yuriria, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil once. Al término de la lectura, se sometió a discusión el dictamen, al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, con treinta y cuatro votos a favor. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; de igual manera instruyó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al Ayuntamiento de Yuriria, Guanajuato y al Órgano de Fiscalización Superior, para los efectos de su competencia. - - -

La secretaría dio lectura al acuerdo contenido en el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres, y de obra pública por la administración municipal de Atarjea, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil once. Concluida la lectura, se sometió a discusión el dictamen, al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, con treinta y cuatro votos a favor. La presidencia ordenó remitir el acuerdo

aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al Ayuntamiento de Atarjea, Guanajuato y al Órgano de Fiscalización Superior, para los efectos de su competencia. - - -

Como punto decimocuarto del orden del día, la secretaría dio lectura al acuerdo contenido en el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la auditoría complementaria practicada al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, respecto a las operaciones realizadas por el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil once. Agotada la lectura, se sometió a discusión el dictamen, al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal, resultando aprobado por unanimidad de los presentes, con treinta y cuatro votos a favor. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados, al Gobernador del Estado; al Secretario de Finanzas, Inversión y Administración; al Secretario de Salud del Estado y al Consejo Directivo del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato; así como al Órgano de Fiscalización Superior, para los efectos de su competencia. - - - - -

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, la presidencia informó que previamente se inscribieron las diputadas Ma. Guadalupe Torres Rea, Yulma Rocha Aguilar y Karina Padilla Ávila, para hablar con respecto a una iniciativa de reforma constitucional en materia de «paridad»; los diputados Juan José García López, para hablar sobre «Las heladas»; Pedro Chávez Arredondo, con el tema «Problemática del campo por contingencia ambiental»; Martín López Camacho con el tema «Guanajuato iluminado»; Alfonso Guadalupe Ruiz Chico, con el tema «Glosa del informe»; Juan Rendón López, para hablar sobre «Alfabetización» y la diputada María Juana Georgina Miranda Arroyo, con el tema «Día Internacional de la Mujer». Durante la intervención de la diputada Ma. Guadalupe Torres Rea presentó la iniciativa de reforma constitucional en materia de «paridad», suscrita por las diputadas Yulma Rocha Aguilar, Érika Lorena Arroyo Bello, María Juana Georgina Miranda Arroyo, Ma. Guadalupe Torres Rea, Ma. Guadalupe Sánchez Centeno, Karla Alejandrina Lanuza Hernández y Karina Padilla Ávila. Al respecto, la presidencia determinó se agendara en el orden del día de la próxima sesión, conforme al artículo ciento veintitrés fracción cuarta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Asimismo, la presidencia durante la intervención del diputado Martín López Camacho, realizó una moción de orden al público asistente.- - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia informó que durante el desarrollo de la sesión ordinaria, se le hizo llegar el escrito a través del cual se comunicó la causa de la inasistencia del diputado José Gerardo Zavala Procell a la sesión, por lo que declaró tenerla por justificada. La secretaría informó que la asistencia a la sesión había sido de treinta y cuatro diputadas y diputados, registrándose las inasistencias justificadas de la diputada Ma. Guadalupe Sánchez Centeno y del diputado José Gerardo Zavala Procell. La presidencia señaló además que, en virtud de que el quórum se había mantenido no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista. - - - - -

La presidencia levantó la sesión siendo las catorce horas con cinco minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. - - - - -

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta; así como los escritos por los que se solicitaron las justificaciones de las inasistencias de la diputada Ma. Guadalupe Sánchez Centeno y del diputado José Gerardo Zavala Procell. Damos fe. - - - - -

FRANCISCO FLORES SOLANO
Diputado Presidente

KARLA ALEJANDRINA LANUZA HERNÁNDEZ
Diputada Secretaria

SERGIO CARLO BERNAL CÁRDENAS
Diputado Secretario